



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	251894	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

1 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 95 J 15/00

54 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO DE AGARRE DE PIEZAS APLICABLE A MAQUINAS HERRAMIENTAS"

71 SOLICITANTE (S)

TROQUELERIAS IRURAK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Pinea, s/n ZAMUDIO (Vizcaya).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

TROQUELERIAS IRURAK, S. A.

74 REPRESENTANTE

JUAN DE NAFAEL MINGUELL

1 ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) de una
forma preferente de realización industrial, a la que
nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho pla-
no:

5 - la figura 1 muestra el dispositivo de agarre
de acuerdo con la invención,

- las figuras 2 y 3 corresponden esquemáticamente
te a dos posiciones del dispositivo, una retrasada y -
otra adelantada de agarre de la pieza. Esta posición
se representa en línea de puntos,

10 - la figura 4 corresponde a la sección indica-
da en la figura 1,

- las figuras 5 y 6 muestran unas vistas en el
zado y frontal de una cualquiera de las pinzas de aga-
rrer.

15 El dispositivo de agarre objeto de la invención
comprende un soporte (1) dispuesto sobre un bastidor
(2) en el que se articulan mediante el eje (3) las pin-
zas (4) dispuestas a modo de tijeras. Cada una de es-
tas pinzas (4) configuradas a modo de horquillas en -
"U" -ver figura 4- presentan una superficie (5) de a-
garre y en uno de sus extremos y en el otro (6) un e-
je de articulación (7) para su unión a un bulón (8) -
guiado indirectamente en el bastidor (2).

20 El soporte (1) está unido al pistón (9) de un
cilindro (10) neumático ó hidráulico según convenga -
montado en el bastidor (2).

25 De acuerdo con una particularidad de la inven-
ción, la longitud de desplazamiento del pistón (9) -
del cilindro es mayor que la longitud de desplazamien-
to de los bulones (8), el cual dispone de los medios

30 .../...

1 adecuados para regular el tope de desplazamiento de -
éste.

Para el agarre de la pieza (11) el dispositivo -
funciona de la siguiente manera:

5 El cilindro (10) actúa desplazando el pistón -
(9) a todo el conjunto aproximando éste a la pieza -
(11). Este desplazamiento determina a su vez el despla-
zamiento guiado de los bulones (8), hasta que el tope
10 de la tuerca (12) en la pieza (13) determina la inmovi-
lización del bulón (8) correspondiente. El soporte (1)...
sigue desplazándose y entonces como los puntos (7) que-
dan inmóviles, las pinzas (4) giran respecto a su eje
de articulación (3) aproximándose las superficies (5) ...
y agarrando la pieza (11) para su posterior traslado ...
a través de los dispositivos y medios adecuados, medios ...
15 donde se instala el dispositivo preconizado.

Para facilitar la separación de las pinzas (4)...
cuando el pistón (9) del cilindro (10) retroceda, se -
han previsto en dichas pinzas (4) unas cavidades (14)
para unos muelles (15).

20 Para limitar la apertura entre las pinzas (4)
se ha previsto una superficie resaltada (16) que hace
tope con la otra pinza.

Según sea el espesor de la pieza a sujetar (11)
se actuará sobre el medio (17) para regular el ángulo
25 de giro de las pinzas (4).

30 Descrita la naturaleza del presente invento,
así como su realización industrial, sólo cabe añadir -
que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición, -
sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales al

1 teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

10 El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE AGARRE DE PIEZAS APLICABLE A MAQUINAS HERRAMIENTAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

15 1ª.- "DISPOSITIVO DE AGARRE DE PIEZAS APLICABLE A MAQUINAS HERRAMIENTAS", caracterizado esencialmente porque está constituido por un soporte donde están articuladas a modo de tijera dos pinzas, las cuales por un extremo comportan las superficies de asido y por el otro están articuladas a respectivos bulones guiados, estando facultado el soporte para desplazarse y aproximar el dispositivo a la pieza merced a un cilindro preferentemente neumático, con la particularidad que el desplazamiento del cilindro es mayor que el propio de los bulones de modo que en el desplazamiento del conjunto, llegado el tope de desplazamiento de los bulones, las articulaciones extremas de las pinzas quedan inmóviles para que el mayor desplazamiento del soporte provoque el giro de las pinzas por su articulación central y consiguientemente la aproximación de las superficies de asido de éstas que determinan el agarre de la pieza.

20
25
30
.../...

1 2ª.- "DISPOSITIVO DE AGARRE DE PIEZAS APLICABLE
A MAQUINAS HERRAMIENTAS".

5 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de seis hojas me-
canografiadas por una sola cara, acompañadas de sus corres-
pondientes dibujos.

M A D R I D,

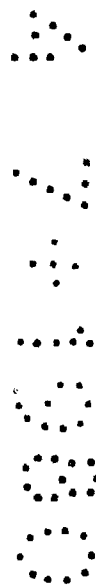
10 EL AGENTE OFICIAL.-

JUAN DE RAFAEL

P. P.

Jacinto Osma

Jacinto Osma



15

20

25

30

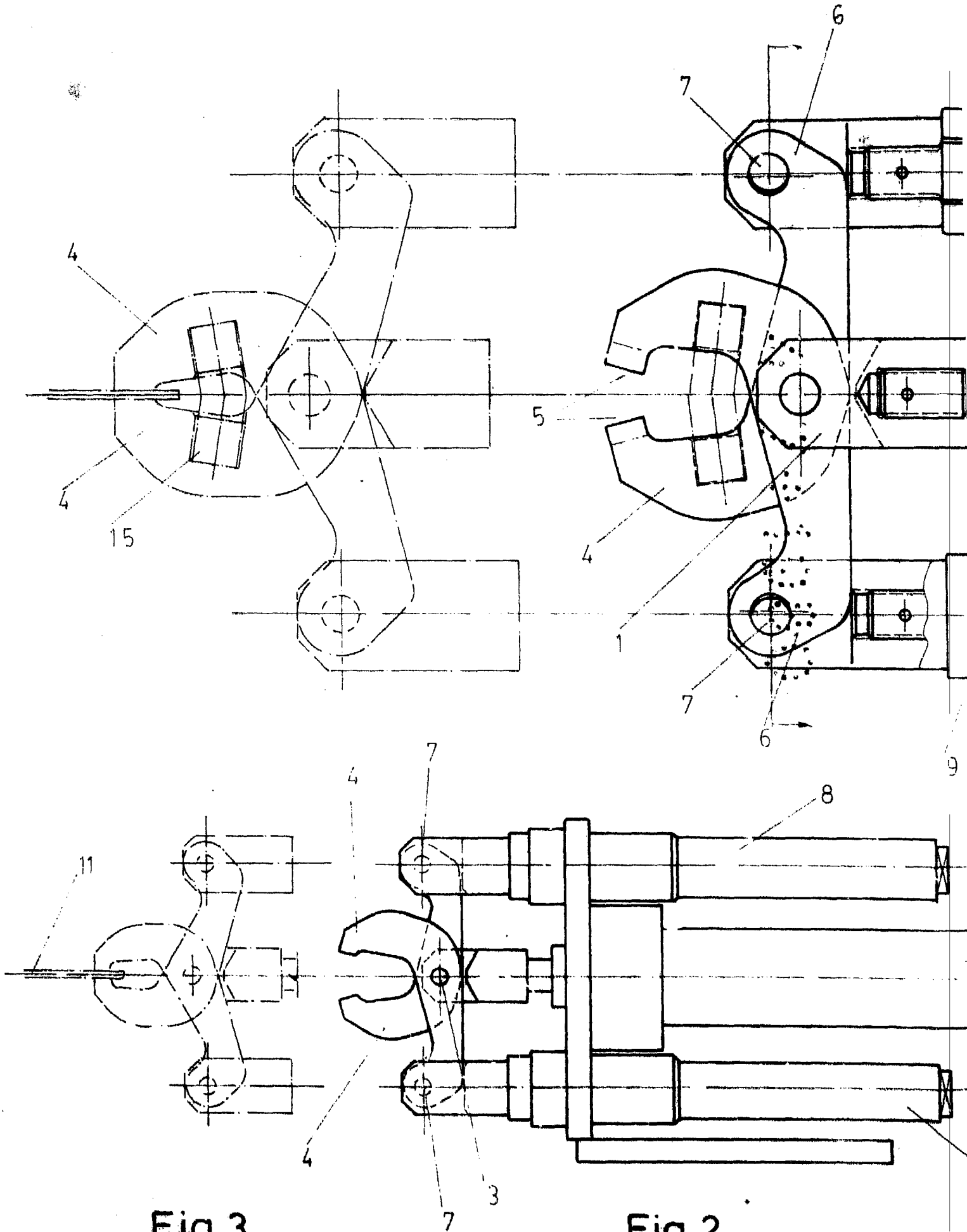


Fig. 3

Fig. 2

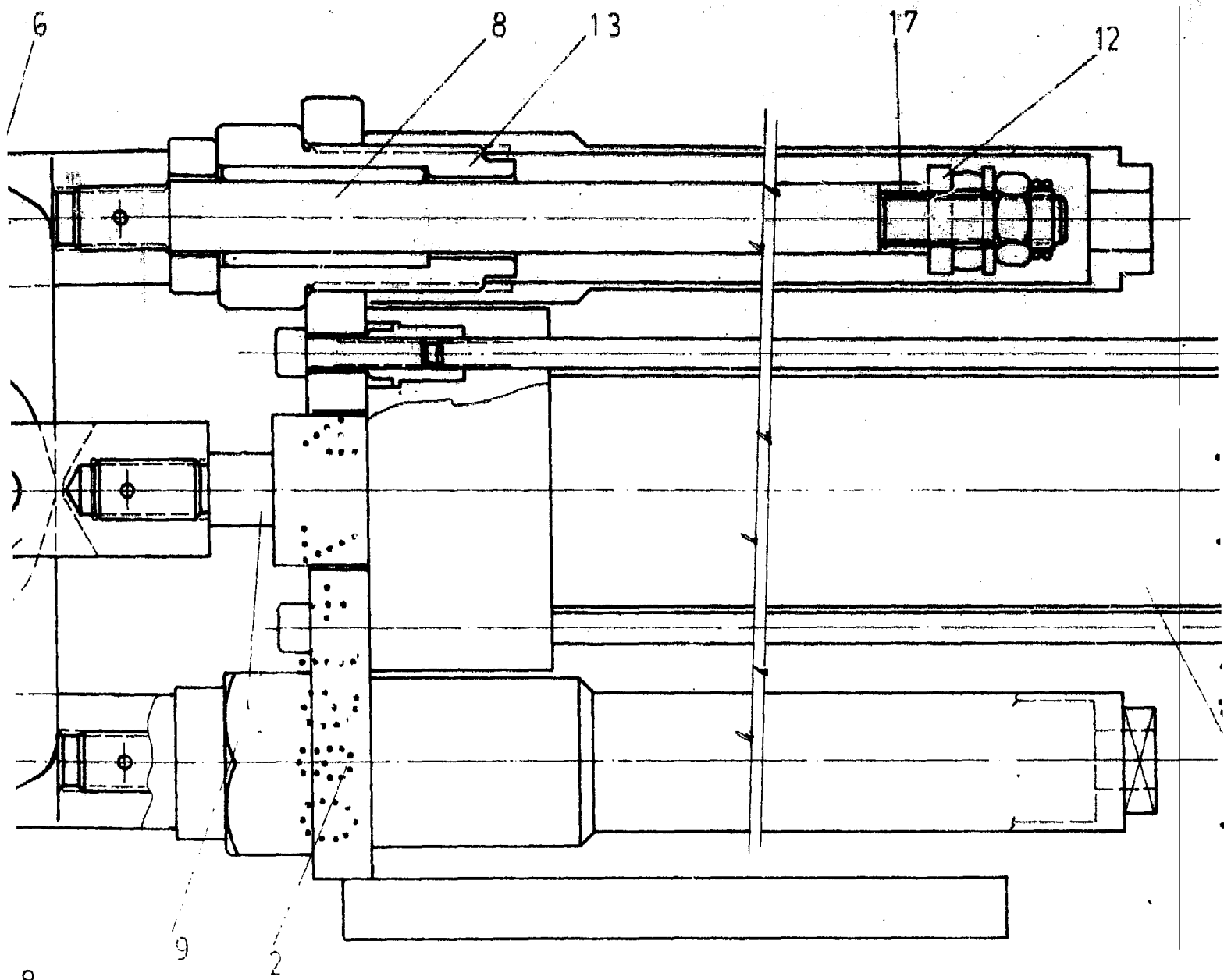
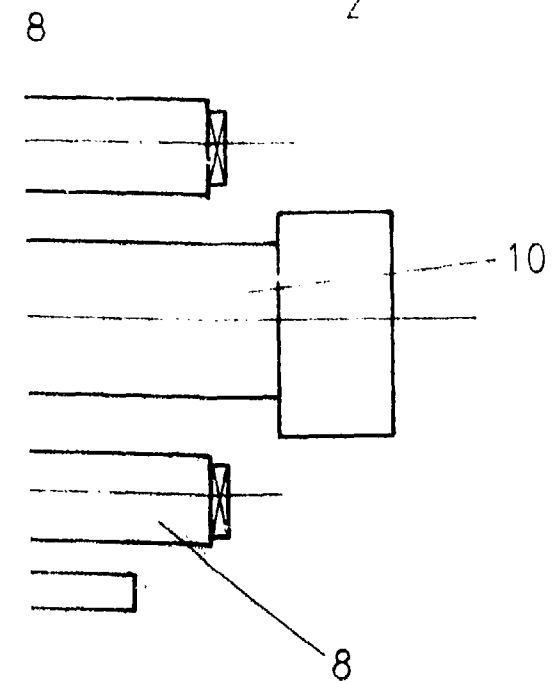
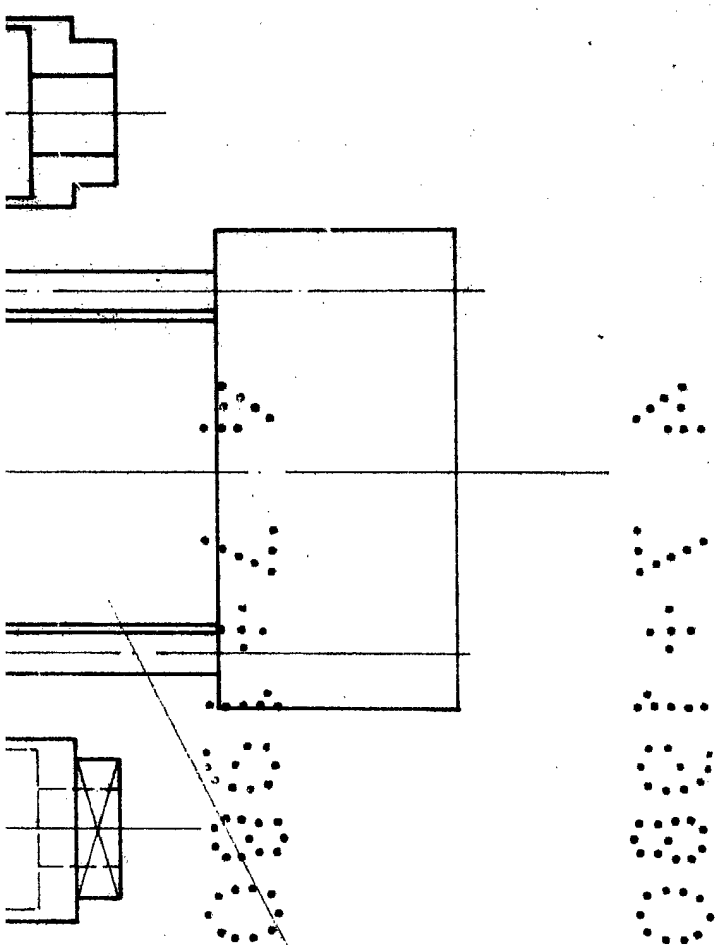


Fig. 1

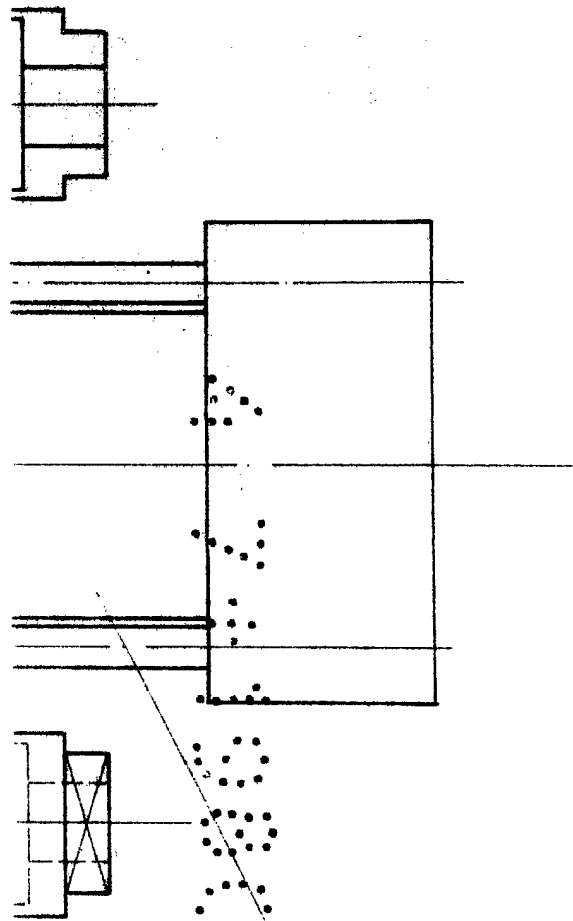


12



10

12



10

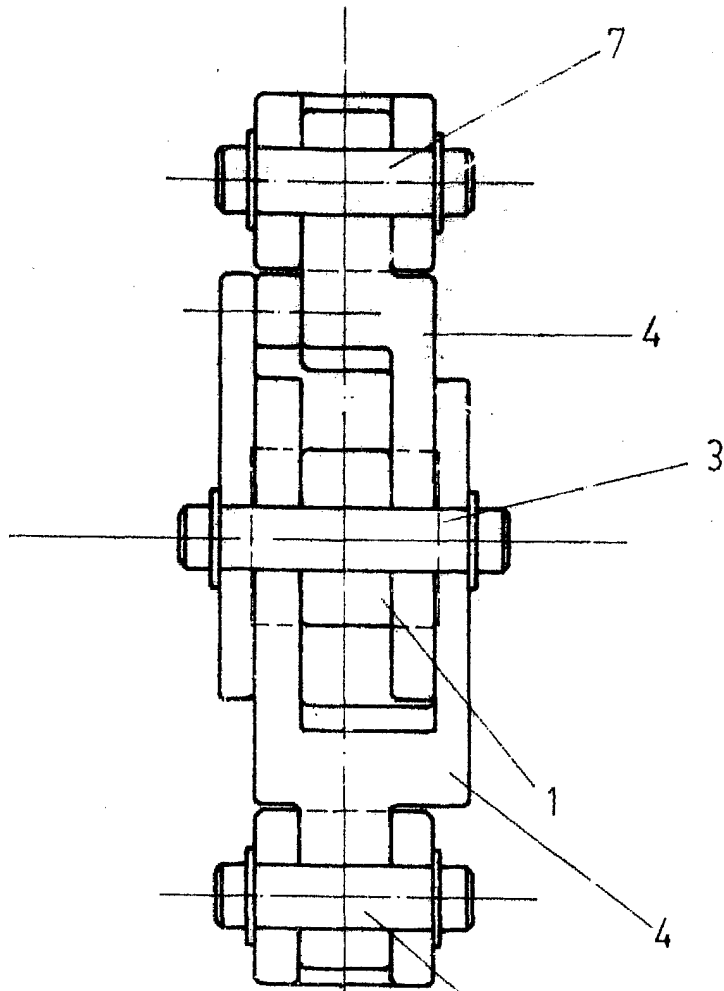


Fig 4

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

P.P.

[Handwritten signature]

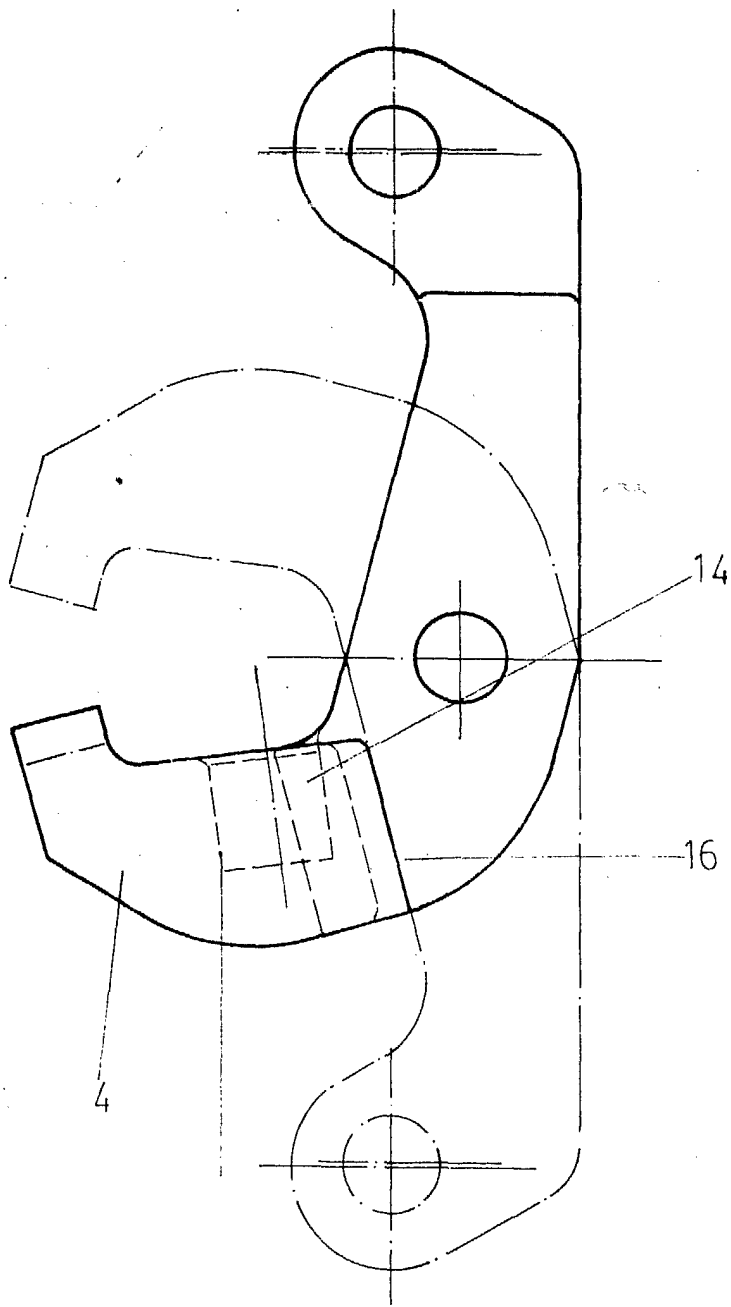


Fig. 5

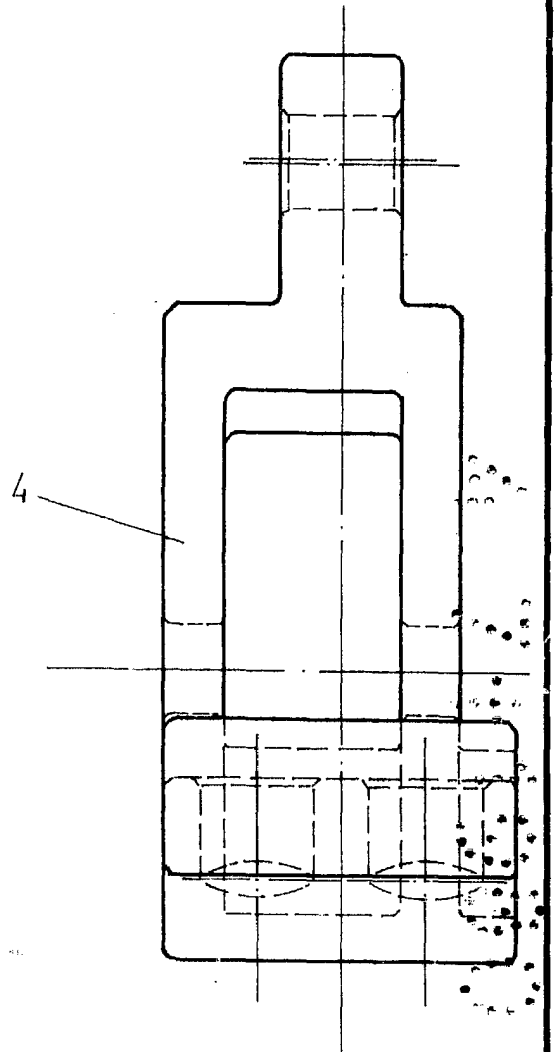


Fig. 6

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

P. R. *[Handwritten signature]*

Jacinto Ooms